



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0427/2018

BITÁCORA: 12/BW-0046/03/18

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de marzo de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. MARTHA ARACELI HERNANDEZ TREJO PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 08 de marzo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 21 de febrero de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado ASERRADERO MARTHA ARACELI HERNÁNDEZ TREJO, integrado en el LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 3, AÑO 18, Código de Identificación T-12-029-HTM-001/18; ubicado en domicilio: CARRETERA AMOJILECA-OMILTEMI KM 1 PARAJE LOS TEPEHUAJES AMOJILECA, C.P. 39100; CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, autorizado mediante Oficio Número 132.SGPARN.UARRN.0329/2018.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VÁRGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

